



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

REPARACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE NAVES DE
SOPLADO DE C. VIENTOS Y FUENCARRAL DE METRO DE
MADRID.

NÚMERO DE LA S.C: 6000011108

Dirección/ Subdirección:	Metro de Madrid, S.A. Explotación Ferroviaria	Área:	Mantenimiento de Material Móvil
División:	Material Móvil	Servicio:	Mantenimiento de Ciclo Corto

Aprobado por: *Juan Tébar.*

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del servicio consistente en la reparación y puesta en servicio de las Naves de Soplado del depósito 10 (C. Vientos) y del depósito 6 (Fuencarral), ambas, dependientes del Servicio de Mantenimiento de Ciclo Corto (SMCC).

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Contratación consistente en la reparación y puesta en servicio de las Naves de Soplado de C. Vientos y de Fuencarral del Servicio de Mantenimiento de Ciclo Corto.

▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Mantenimiento de Ciclo Corto.

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 41.700,00 euros (IVA no incluido)

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

El valor real de los distintos contratos análogos anteriormente adjudicados, ajustado en función de los precios habituales en el mercado.

▪ Presupuesto base de Licitación (artículo 100 LCSP)

- Base imponible (BI): 41.700,00 euros
- Importe del I.V.A.: 8.571,00 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 50.457,00 euros, IVA incluido

BI (€)	IVA (€)	PBL (€)
41.700,00 €	8.7571,00 €	50.457,00 €

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación (artículo 100.2 LCSP)**

CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Costes Directos (98% del PE)	35.535,65 €
Costes Indirectos (2% del PE)	725,22 €
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	36.260,87 €
Gastos Generales (9% PE)	3.263,48 €
Beneficio Industrial (6% PE)	2.175,65 €
Base imponible	41.700 €
Presupuesto Base de Licitación (Base imponible + IVA)	50.457,00 €

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

▪ **División en lotes:**

NO se divide en lotes (artículo 99.3 LCSP)

- **Justificar los motivos de la no división en lotes:**

No se realiza la división en lotes por motivos técnicos por homogeneización de la solución alcanzada y optimización de los costes y repuestos de mantenimiento (tanto preventivo como correctivo). Así como por los costes asociados a los ciclos de vida y almacenaje de los repuestos críticos, dando de esta forma la opción de disminución del tiempo de parada de máquina al ser intercambiables y reducir la necesidad de formación de los agentes de mantenimiento.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: 6 meses
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
 - A partir del día siguiente a la firma del acta de inicio de los trabajos o en la fecha de inicio que se indique en la propia acta.
- Prórrogas:
 - NO

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

- Mixto (prestación principal servicios)

- Justificar la determinación de la prestación principal:

Servicio: el servicio tiene un importe superior al suministro.

PRESTACIÓN		B.I.	IVA	PBL
SERVICIO	SUMINISTRO	(SERVICIO + SUMINISTRO)		
25.200,00 €	16.680,00 €	41.700,00 €	8.571,00 €	50.457,00 €

- **Justificar los motivos** por los que las diferentes prestaciones que se fusionan en el contrato mixto se encuentran directamente vinculadas entre sí y mantienen relaciones de complementariedad que exijan su consideración y tratamiento como una unidad funcional dirigida a la satisfacción de una determinada necesidad o a la consecución de un fin institucional propio de Metro de Madrid:

Deberán adquirir los repuestos averiados o deteriorados, así como los elementos de sustitución sistemática. La unificación del contrato mixto permitirá unificar la garantía de la reparación de las naves de soplado.

▪ **Procedimiento de licitación**

- Procedimiento Abierto Simplificado

- **Justificación del procedimiento:**

Se propone la contratación mediante procedimiento abierto con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia. En consecuencia con lo anterior, se va a utilizar el procedimiento abierto simplificado al tratarse de un contrato que cumple con las dos condiciones previstas en el artículo 159.1 de la LCSP.

▪ **Criterio de adjudicación (artículos 145 y 146 LCSP)**

Pluralidad de criterios en base a la mejor relación **calidad-precio**

▪ Ponderación criterios de adjudicación del contrato:

- o Criterios cualitativos: 30%
- o Criterios económicos: 70%

• Criterios cualitativos:

- Ampliación del plazo de garantía (en meses): 8 puntos
- Servicio técnico de atención telefónica: 10 puntos
- Plazo de reparación de la primera nave de soplado: 12 puntos

- ¿Se aplicarán fórmulas de valoración de los criterios cualitativos? Sí
- ¿Se evalúan criterios mediante juicios de valor dentro de la valoración de los criterios cualitativos? No

• Criterios económicos:

- Precio, 70%

¿Se aplicarán fórmulas de valoración de los criterios económicos? Sí, se otorgará una puntuación económica de 0,00 puntos a las ofertas iguales al Presupuesto Base de licitación.

Para el resto de casos se puntuará conforme a la siguiente fórmula:

$$C_i = C_{\max} [1 - ((B_{\max} - B_i)/B_{\max})^{5/2}]$$

C_i = puntuación obtenida por el licitador i

C_{\max} = 70 puntos

B_i = baja ofertada por el licitante i (%)

B_{\max} = Máxima baja ofertada admitida (%)

Para el cálculo de las bajas ofertadas por los licitadores se aplicará la siguiente fórmula:

$$B_i = [1 - (Of_i/PBL)]*100$$

B_i = Baja (%) de la oferta económica "i"

O_i = Oferta económica "i"

PBL = Presupuesto Base de Licitación

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

Procede

- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación: No existen tareas críticas.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪ **Cesión de datos**

NO

3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Dentro de las actividades de la Sección de Conservación (S-395) del Servicio de mantenimiento de Ciclo Corto, se encuentra el mantenimiento preventivo y correctivo de los medios de producción. Debido a que no se dispone de los recursos técnicos y personales para acometer las puestas a punto y reparaciones de las naves de soplado de C. Vientos y Fuencarral, se solicita la contratación externa de la misma.

A lo largo de los años 2022 y 2023 se detectan diferentes incidencias en las naves de soplado de los depósitos de Fuencarral y de C. Vientos que son atendidas parcialmente por la sección. En la actualidad y dada la complejidad y especificidad de los equipos se pretende la reparación integral de los mismos.

Las consistencias de las reparaciones consisten, en ambas instalaciones, en la Sustitución de la cadena de energía. Incluye todas las mangueras eléctricas y, si es necesario, la cadena portamangueras.

4 ANTECEDENTES

a) **Comparación de los alcances** del contrato precedente y el del objeto de la nueva licitación.

	CONTRATACIONES ANTERIORES				CONTRATACIÓN
					ACTUAL
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	6000000785	6000005006	2000001963	6000007833	6000011108
Nº CONTRATO	7213000951	7216000716	7717000001	7220000393	
OBJETO DEL CONTRATO	REPARACIÓN NAVES DE SOPLADO DE C. VIENTOS Y FUENCARRAL	REPARACIÓN DEL TUNEL DE LAVADO Y NAVE DE SOPLADO DE FUENCARRAL	SUMINISTRO E INSTALACION BARREARAS ABLATIBLES NAVES DE SOPLADO	REPARACIÓN PUESTA EN SERVICIO DE NAVE DE SOPLADO DE SACERAL	REPARACIÓN PUESTA EN SERVICIO DE NAVES DE SOPLADO DE C. VIENTOS Y FUENCARRAL
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	1 MES	1 MES	2 MESES	5 MESES	6 MESES
PRÓRROGAS PREVIAS					
MODIFICADOS PREVISTOS					
LOTES	1	1	1	1	1
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	1.410,30 €	9.172,00 €	7.200,00 €	79.251,48 €	41.700,00 €
VALOR ESTIMADO	1.410,30 €	9.172,00 €	7.200,00 €	79.251,48 €	41.700,00 €

Las contrataciones que se han realizado con este objeto de contrato, “Reparaciones, puestas en servicio, etc., de las naves de soplado” generalmente, son producidas por mantenimiento correctivo, averías. Si analizamos los alcances de los contratos precedentes, comprobamos que se producen por intervenciones de menor calado, bien por averías eléctricas o mecánicas, exceptuando una de envergadura para la puesta en servicio de la nave soplado del depósito 7 (Saceral), En este caso, la reparación afectó a una parte importante del sistema, en la que hubo que sustituir elementos mecánicos y mecanizar diferentes piezas para la puesta en marcha. Los alcances son mas comparables en esa intervención con la presente licitación.

5 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE GASTO

AÑO	CLASE DE COSTE	CECO	IMPORTE PERMITIDO
-----	----------------	------	-------------------

2024	622223	2027	41.700,00 €
------	--------	------	-------------

*El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.
En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.*

